

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2025

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Capítulo	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN LICANCABUR
Programa	SERVICIO EDUCATIVO LICANCABUR

PARTIDA: 09

CAPÍTULO: 31

PROGRAMA: 02

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
		(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	43.173.973	DFL (Ed.) N°2/98; Ley N°21.040, Ley N° 21.109 y DFL (Ed.) N°1/97	31.744.498	0	74.918.471
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		14.170.817	0	14.170.817
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			2.407.027	0	2.407.027
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		10	0	10
25	INTEGROS AL FISCO	0		20	0	20
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1.272.487	0	1.272.487
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		541.850	0	541.850
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	0	0
	SUB-TOTALES	43.173.973		50.136.709	0	93.310.682
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					93.310.682

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2025